

## Prácticas Externas

Código: 45520

Créditos ECTS: 6

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Humanidades y Patrimonio Digitales	PR	1

## Contacto

Nombre: Josep Oriol Vicente Campos

Correo electrónico: oriol.vicente@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

Conocimientos propios del Máster en Humanidades y Patrimonio Digital. Por lo general, se piden conocimientos a nivel de grado en disciplinas de Ciencias Humanas y/o Sociales. La formación también puede ser útil a profesionales graduados/as en informática que quieran especializarse en el uso de tecnologías digitales en el ámbito de las Humanidades y estudios culturales. Se pide familiaridad con los ordenadores y paquetes ofimáticos más usuales. Aunque no es obligatorio, se recomienda una formación previa, a nivel básico, en el uso de bases de datos informatizadas, cartografía asistida por ordenador, fotografía digital y estadística.

## Objetivos y contextualización

El Módulo "Prácticas Externas" prevé la realización obligatoria de prácticas específicas en varias instituciones culturales públicas y privadas, donde el alumnado puede ejercer la práctica de diferentes actividades relacionadas con los conocimientos adquiridos y las capacidades desarrolladas durante la docencia teórica-práctica. Las actividades prácticas se ajustan de un estipulado en el proceso PC3. Gestión de prácticas externas al Sistema de Garantía Interna de Calidad (\*SGIQ) de la Facultad de Filosofía y Letras de la UAB. De acuerdo con el proceso de declaración del \*SGIQ, los objetivos formativos de las prácticas externas a su hijo:

1. Permitir que el alumnado aplique y cumpla los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de la formación académica.
2. Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que el alumnado tendrá que operar, contrastando y aplicando los conocimientos y las competencias adquiridas.
3. Favorecer la adquisición de competencias técnicas, metodológicas, personales y grupales que se preparan al graduado / a para el ejercicio de actividades profesionales.
4. Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción del alumnado en el mercado de trabajo y mejorar su ocupación futura.
5. Favorecer la adquisición y puesta en práctica de valores de innovación, creatividad y emprendimiento.

Dado el carácter obligatorio de las prácticas, la coordinación de la titulación se compromete a proporcionar una plaza adecuada en una institución cultural \*ogrup de investigación, atendiendo al posible los intereses y

solicitudes del alumnado, pero atendiendo a las disponibilidades y recuerdos de colaboración suscritos cada año con diferentes instituciones. En el supuesto de que más de un estudiante estén interesados en una misma plaza en institución o grupo concreto, la coordinación de la titulación, en colaboración con la comisión de docencia y la institución implicada habilitarán un mecanismo de concurrencia que tiene en cuenta los conocimientos técnicos del estudiante, su expediente académico y su experiencia profesional previa.

## Resultados de aprendizaje

1. CA21 (Competencia) Diseñar una solución tecnológica concreta, válida y eficiente para resolver un reto socio cultural específico.
2. CA22 (Competencia) Evaluar la eficacia de las tecnologías digitales para resolver el reto planteado.
3. CA22 (Competencia) Evaluar la eficacia de las tecnologías digitales para resolver el reto planteado.
4. CA23 (Competencia) Comunicar, tanto a un público especializado como no especializado, aspectos relacionados con la utilidad de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en un proyecto determinado.
5. CA26 (Competencia) Formular propuestas para promocionar la equidad de género en un estudio sobre Humanidades y Patrimonio cultural.
6. KA23 (Conocimiento) Identificar las necesidades tecnológicas específicas de instituciones de la memoria (archivos, bibliotecas y museos), empresas culturales o grupos de investigación.
7. KA24 (Conocimiento) Seleccionar la tecnología digital que permita resolver de manera eficiente el reto planteado.
8. SA29 (Habilidad) Utilizar las tecnologías de digitalización de sonidos, texto, imagen u objetos en el ámbito de un caso de estudio concreto.
9. SA30 (Habilidad) Aplicar las tecnologías de edición digital de textos, imágenes o modelos geométricos en el ámbito de un estudio de caso concreto.
10. SA31 (Habilidad) Combinar las tecnologías interactivas persona-ordenador en el ámbito de un estudio de caso concreto.

## Contenido

La Facultad de letras de la UAB mantiene acuerdos de colaboración por prácticas docentes con varias instituciones culturales que irán cambiando cada año. También existe la posibilidad de realizar las prácticas en laboratorios de investigación de la UAB. A inicios de curso se convocará al alumnado con el listado de plazas disponibles y de los temas y proyectos que se pueden realizar a cada una. Si un estudiante cree que se puede hacer alguna actividad práctica a una institución que no está al listado inicial, se evaluará la posibilidad de firmar un acuerdo con la institución. Si no se pudiera firmar en el tiempo disponible, el alumno tendrá que elegir alguna actividad de entre las ofertas.

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Presentación inicial del trabajo a realizar	2	0,08	
Tipo: Supervisadas			
Realización de la actividad práctica	46	1,84	
Tipo: Autónomas			

Realización de Trabajos prácticos en materia digital, ya sea en la institución cultural escogida, en instalaciones de las universidades o a elección del alumnado, en común acuerdo con el personal responsable de la institución. Ante la posible interrupción de las actividades presenciales por razón de fuerza mayor, el profesorado publicará las alternativas y las comunicará a la institución colaboradora y en el alumnado.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase, dentro del calendario establecido por el centro/titulación, para la complementación por parte del alumnado de las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura/módulo.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

### Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Entrega a la institución y profesorado coordinador de los informes y memorias por parte del alumnado.	33%	33	1,32	CA22, KA24, SA29
Informe de progreso del alumnado elaborado por el personal responsable en la institución.	33%	33	1,32	CA21, CA22, CA23, CA26, KA23, KA24, SA29, SA30, SA31
Realización de las prácticas.	34%	33	1,32	CA21, CA22, CA23, CA26, KA23, KA24, SA29, SA30, SA31

Esta asignatura no permite evaluación única.

El alumno que haya realizado las prácticas a satisfacción de la institución obtendrá 3.3 puntos del total de 10 con que se puntúa a la asignatura. En función de las faltas de asistencia y el estado de finalización de la actividad, el personal de la institución podrá reducir esta anotación.

Las prácticas serán evaluadas por el personal responsable de la institución que supervisa la actividad del alumnado. Su informe dirigido al profesorado coordinador de las prácticas añadirá otros 3.3 puntos a la nota final.

El alumnado elaborará y librará a la institución y al profesorado coordinador un informe razonado de la actividad realizada y del aprendizaje que considere ha logrado con su realización. Este informe, evaluado por el coordinador/a del módulo otorgará otros 3.4 puntos a la nota final.

En el momento de finalización de la actividad, el profesorado informará (\*Moodle, SEA) del procedimiento y fecha de revisión de las calificaciones.

El estudiante recibirá la calificación de No evaluable siempre que no haya hecho un 50% de las actividades prácticas especificadas al inicio.

En caso de que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso de que se produzcan varias irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0.

En caso de que las prácticas no se puedan hacer presencialmente se adaptará su formato (manteniendo la ponderación) a las posibilidades que ofrecen las herramientas virtuales de la UAB. Los deberes, actividades y participación a clase se realizarán a través de foros, wikis y/o discusiones de ejercicios a través de \*Moodle, \*Teams, etc. El profesorado velará porque el estudiante pueda acceder o le ofrecerá medios alternativos, que estén a su alcance.

Cualquier incidencia, problemática u observación del alumnado respecto a la relación con la institución donde se realizan las prácticas tendrá que ser informada al \*coordinador/a del módulo en primera instancia.

## Bibliografía

No relevante en este módulo

## Software

La elección del software se hará dependiendo de la actividad.

## Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(PEXTm) Pràctiques externes i pràcticum (màster)	99	Catalán/Español	anual	mañana-mixto